



RESUMEN ECONÓMICO DE PUERTO RICO

Informe de la Junta de Planificación al Gobernador, Hon. Ricardo Roselló Nevárez

Agosto 2017 / Vol. I, Núm. 8

ÍNDICE

ECONOMÍA DE PUERTO RICO

Desarrollo Económico: "Economic Development Administration"	1
Programa Risk MAP	3
Incidentes de violencia doméstica en Puerto Rico	4
Comercio al por mayor y al detal (año fiscal 2016)	7
Empleo y Desempleo (junio 2017)	11
Generación y Consumo de energía eléctrica (junio 2017)	14
Ingresos Netos al Fondo General (cierre del año fiscal 2017)	15
Índice General de Precios al Consumidor (junio 2017)	16
Quiebras en Puerto Rico (junio 2017)	17

ECONOMÍA DE ESTADOS UNIDOS

Empleo y Desempleo (julio 2017)	18
Índice de Precios al Consumidor (julio 2017)	19
Índice de Precios al Productor (julio 2017)	19
Productividad y Costos (II Trimestre 2017)	20

ECONOMÍA INTERNACIONAL

América Latina: dejando atrás la recesión (julio 2017)	21
Progreso de la Unión Europea hacia Europa 2020 (julio 2017)	22

Tabla de indicadores económicos mensuales seleccionados	24
--	-----------

Economía de Puerto Rico

Desarrollo Económico "Economic Development Administration"

Por: Roberto González Navarro/
gonzalez_r@jp.pr.gov

¿Qué es Desarrollo Económico?

El desarrollo económico crea las condiciones para el crecimiento socio económico y la mejora de la calidad de vida, expandiendo la capacidad de individuos, empresas y comunidades. Esto con el objetivo de maximizar el uso de sus talentos y habilidades para apoyar la innovación, reducir los costos de transacción y producir y comercializar bienes y servicios valiosos.

El desarrollo económico requieren de instituciones efectivas y colaborativas enfocadas en el avance del beneficio mutuo para el sector público y sector privado. El desarrollo económico es esencial para asegurar nuestro futuro económico.

La misión fundamental de la Administración de Desarrollo Económico (EDA, por sus siglas en inglés) es dirigir la agenda federal de desarrollo económico, promoviendo la innovación y la competitividad, preparando las regiones para el crecimiento y el éxito en la economía mundial.

La política de inversión de la Administración de Desarrollo Económico de los Estados Unidos está diseñada para establecer una base para el crecimiento sostenible del empleo y la construcción de economías regionales duraderas. Ésta se basa en dos factores económicos claves: la INNOVACIÓN y la COLABORACIÓN REGIONAL. La innovación es clave para la competitividad global, con nuevos y mejores empleos, una economía resiliente y el logro de los objetivos económicos nacionales. La colaboración regional es esencial para la recuperación económica porque las regiones son los centros de competencia en la nueva economía mundial y los que trabajan juntos para

aprovechar los recursos y utilizar sus fortalezas para superar las debilidades serán mejores. EDA alienta a sus socios a desarrollar iniciativas que promuevan nuevas ideas y enfoques creativos para abordar las condiciones económicas en rápida evolución.

¿Cuál es el rol de la EDA?

Como la única agencia del gobierno federal centrada exclusivamente en el desarrollo económico, la EDA juega un papel crítico en fomentar los esfuerzos de desarrollo económico regional en las comunidades. A través de inversiones estratégicas que fomentan la creación de empleo y atraen la inversión privada de capital, EDA apoya el desarrollo en las áreas económicamente deprimidas.

Guiada por el principio básico de que las comunidades deben ser capacitadas para desarrollar e implementar sus propias estrategias de desarrollo económico y revitalización, EDA trabaja directamente con los funcionarios locales para que las inversiones y/o subvenciones estén bien definidas, que sean oportunas, que estén vinculadas a un desarrollo a largo plazo y a estrategias de desarrollo económico sostenible.

Los programas y estructuras flexibles de la EDA permiten operaciones ágiles, la innovación y la capacidad de respuesta a las cambiantes necesidades y condiciones económicas de sus socios. Las subvenciones hechas bajo estos programas están diseñadas para aprovechar los activos regionales existentes para apoyar la implementación de estrategias de desarrollo económico que promuevan nuevas ideas y enfoques creativos para promover la prosperidad económica en comunidades en dificultades.

Declaración de proposición de la EDA

- EDA HACE MÁS FÁCIL QUE LAS EMPRESAS EMPIECEN Y CREZCAN - Las inversiones de EDA en planificación, asistencia técnica, infraestructura y fortalecimiento de capacidades apoyan el inicio y expansión de negocios para permitir a las ciudades de todo el país construir economías locales fuertes, duraderas y resistentes que generen buenos salarios para los trabajadores estadounidenses.

- LAS SUBVENCIONES DE EDA SE OTORGAN EN FUNCIÓN DE LAS CONDICIONES Y NECESIDADES DE LOS NEGOCIOS LOCALES - NO DE WASHINGTON - En lugar de un enfoque de “Washington - Know - Best Approach”, EDA trabaja mano a mano con sus socios locales de desarrollo económico para fomentar proyectos desarrollados localmente que están vinculados a la región a largo plazo, la estrategia de desarrollo económico sostenible. En asociación con EDA, estos proyectos prioritarios a menudo pueden implementarse en un corto plazo.
- EDA IMPULSA LA INNOVACIÓN Y EL ESPÍRITU EMPRESARIAL EN TODA LA NACIÓN, ESPECIALMENTE EN EL SECTOR MANUFACTURERO, PARA AYUDAR A LOS TRABAJADORES Y LAS EMPRESAS A COMPETIR A NIVEL MUNDIAL - Desde subvenciones que ayudan a construir líneas de ferrocarril, mejorar las instalaciones de tratamiento de aguas residuales, o construir edificios y caminos - EDA invierte en la infraestructura crítica que necesitan las empresas para localizarse y/o expandir, generando miles de empleos en las zonas que más los necesitan. EDA también hace inversiones estratégicas que capacitan a los trabajadores con las habilidades y destrezas que son necesarias para las empresas nuevas o en expansión para tener éxito.

A través de su red de personal regional y una cartera de mecanismos flexibles de inversión, EDA ayuda a cientos de comunidades, especialmente las que sufren dificultades económicas, a tomar el control de su futuro.

Visita de EDA a Puerto Rico

En el mes de septiembre de 2017 personal de EDA estará en Puerto Rico, para visitar varios de los proyectos que han sido subvencionados en años recientes, además de observar el desarrollo de los mismos y sus historias de éxito. Estarán participando del Expo Puerto Rico 2017 que se llevará a cabo en el Centro de Convenciones de Puerto Rico.

Como parte de esta visita, la Junta de Planificación de Puerto Rico (JPPR) y el Comité de Evaluación de Desarrollo Económico (CEDS) están organizado el Foro “FEDERAL

INVESTMENT OPPORTUNITIES FOR READY TO GO ECONOMIC DEVELOPMENT PROJECTS". Durante este Foro se estarán presentando los criterios de evaluación para las propuestas que son sometidas a EDA, HUD, EPA y USDA RD. Los representantes de cada agencia federal expondrán y explicarán sus respectivas regulaciones y criterios a la hora de evaluar una propuesta y contestarán preguntas relacionadas. Como parte de esta gesta, la Junta de Planificación cuenta con la colaboración del Centro de Negocios y Desarrollo Económico de la Universidad de Puerto Rico - Recinto de Mayagüez y el "Aeronautical and Aerospace Institute of Puerto Rico" en Aguadilla.

Programa Risk MAP

Por: Suheidy Barreto Soto/
barreto_s@jp.pr.gov

El programa Risk MAP (Elaboración de Mapas de Riesgo, Evaluación y Planificación) de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) proporciona a las comunidades información y herramientas integradas para mejorar la resiliencia ante los eventos de inundaciones.

Risk MAP se centra en productos y servicios que van más allá del Mapa de Tasas del Seguro de Inundación tradicional (FIRM, por sus siglas en inglés), y trabaja junto con las comunidades para ayudar a poner en uso los datos de riesgo de inundaciones y las herramientas de evaluación.

A través de productos más precisos para elaborar los mapas, herramientas de evaluación de riesgo y respaldo para la planificación y difusión, Risk MAP refuerza la capacidad local para tomar decisiones informadas sobre la reducción del riesgo.

Estas herramientas pueden utilizarse en múltiples disciplinas e iniciativas tales como: planes de mitigación y la planificación del uso de terreno, con el fin de proteger mejor a los ciudadanos. Además, comunica de forma más efectiva los riesgos a los ciudadanos permitiendo que las comunidades mejoren sus planes y acciones de mitigación.

Risk MAP se compone de diferentes fases, siendo la primera el Discovery o Descubrimiento. Esta fase, esencial para un proyecto de riesgo de inundación exitoso, provee para la recopilación

de información histórica y existente sobre inundaciones mediante la colaboración entre las partes de interés e incluye reuniones para conocer y entender la cuenca hidrográfica de estudio.

En esta fase se evalúan entre otras cosas:

- Planes de mitigación para entender la capacidad local para mitigar riesgos, evaluación de riesgos, y las actividades de mitigación actuales o futuras.
- Se provee apoyo a las comunidades dentro de la cuenca hidrográfica en estudio para desarrollar una visión para el futuro de ésta.
- Se obtiene data de las comunidades sobre su historial de inundaciones, planes de desarrollo, operaciones diarias, aguas pluviales y las actividades de gestión de valles inundables.

Al final, se utiliza toda la información recopilada para proveer recomendaciones a FEMA sobre qué áreas en la cuenca hidrográfica requerirían revisión de mapas, evaluación de riesgos o asistencia en la planificación de mitigación a través de un proyecto de Risk MAP.

A partir de septiembre de 2016, la Junta de Planificación a través del Cooperative Technical Partnership (CTP) del año fiscal 2015 inició su primer proyecto Risk MAP en la cuenca del Río Grande de Loíza (Figura 1) comenzando con la fase de Descubrimiento.



Con este proyecto, la Junta de Planificación busca que las comunidades en esta cuenca hidrográfica puedan estar mejor informadas sobre los riesgos relacionados a inundaciones en los municipios de Loíza, Carolina, Canóvanas, Trujillo Alto, Gurabo, Las Piedras, San Lorenzo Caguas, Aguas Buenas y Juncos. Además, busca ayudar a identificar la viabilidad de la preparación de un mapa de riesgos con un enfoque holístico.

En las reuniones Discovery, llevadas a cabo por la Junta de Planificación en el año 2017, se ha tenido la participación de los Municipios, de varias agencias, como el Departamento de la Vivienda, el Servicio Geológico de los Estados Unidos, Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) el Representante Autorizado del Gobernador ante FEMA, Departamento de Transportación y Obras Públicas, FEMA Región II, DRNA, Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres, líderes comunitarios y el sector privado entre otras.



Figura 2 Reunión inicial Discovery con representantes de municipios y agencias.

Se espera que el reporte final del proyecto esté disponible al final del año en curso.

Incidentes de violencia doméstica en Puerto Rico

Por: Betty González Rivera/
gonzalez_b@jp.pr.gov

La Organización Mundial de la Salud define la violencia doméstica como el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastorno del desarrollo o privaciones.

La Ley Número 54 del 15 de agosto de 1989 fue creada para la prevención e intervención con la violencia doméstica. Define la violencia doméstica como un patrón de conducta constante de empleo de fuerza física, violencia psicológica, intimidación o persecución contra una persona por parte de su cónyuge, ex-cónyuge, una persona con quién cohabita o haya cohabitado, con quién sostiene o haya sostenido una relación consensual o una persona con quién se haya procreado una hija o un hijo, para causarle daño físico a su persona, sus bienes o a la persona de otro o para causarle grave daño emocional.

La violencia doméstica es un patrón de conducta constante ejercitada en deshonra, descrédito o menosprecio al valor personal, limitando el acceso y manejo de los bienes comunes, chantajes, vigilancia constante, aislamiento, privación de acceso a alimentos o descanso adecuado, amenazas de privar de la custodia de los hijos, o destrucción de objetos apreciados por la persona, excepto aquellos que pertenecen privativamente al ofensor.

Como parte de las medidas preventivas por parte del gobierno, se han creado las siguientes leyes relacionadas a la violencia doméstica:

Leyes que inciden sobre la violencia doméstica en Puerto Rico

Ley Número 18 de 3 de abril de 2017
Ley Número 99 de 30 de julio de 2016
Ley Número 44 de 12 de mayo de 2016
Ley Número 148 de 15 de septiembre de 2015
Ley Número 143 de 4 de septiembre de 2015
Ley Número 12 de 3 de enero de 2014
Ley Número 23 de 29 de mayo de 2013
Ley Número 305 de 21 de diciembre de 2012
Ley Número 249 de 15 de octubre de 2012
Ley Número 185 de 17 de agosto de 2012
Ley Número 156 de 5 de agosto de 2012
Ley Número 243 de 14 de diciembre de 2011
Ley Número 206 de 18 de octubre de 2011
Ley Número 193 de 29 de agosto de 2011
Ley Número 156 de 27 de julio de 2011
Ley Número 217 de 28 de diciembre de 2010
Ley Número 14 de 13 de febrero de 2010
Ley Número 225 de 9 de agosto de 2008
Ley Número 221 de 9 de agosto de 2008
Ley Número 271 de 26 de diciembre de 2006
Ley Número 217 de 29 de septiembre de 2006
Ley Número 165 de 28 de diciembre de 2005
Ley Número 107 de 27 de agosto de 2005
Ley Número 91 de 26 de agosto de 2005

Ley Número 30 de 27 de julio de 2005
 Ley Número 542 de 30 de septiembre de 2004
 Ley Número 538 de 30 de septiembre de 2004
 Ley Número 525 de 29 de septiembre de 2004
 Ley Número 490 de 29 de septiembre de 2004
 Ley Número 485 de 23 de septiembre de 2004
 Ley Número 222 de 21 de agosto de 2004
 Ley Número 100 de 23 de abril de 2004
 Ley Número 122 de 7 de mayo de 2003
 Ley Número 449 de 28 de diciembre de 2000
 Ley Número 420 de 16 de octubre de 2000
 Ley Número 394 de 8 de septiembre de 2000
 Ley Número 329 de 2 de septiembre de 2000
 Ley Número 284 de 21 de agosto de 1999

Esfuerzos e iniciativas del gobierno en incidentes de violencia doméstica

1. Se les brindará ayuda económica a las víctimas de violencia doméstica y las poblaciones marginadas o vulnerables mediante la asistencia de un vale para la renta de vivienda. Esto será a través del Programa Nuevo Comienzo para darle herramientas necesarias para que salgan del patrón de abuso y dependencia por un periodo máximo de doce (12) meses donde podrán participar de otros programas de auto ayuda.
2. Se le brindará asistencia en todas las partes del proceso de órdenes de protección a las víctimas, ampliando el rol de intercesoras que existen en los tribunales de Puerto Rico. Este personal, también brindará asistencia para completar los formularios necesarios para iniciar el proceso. Se ampliarán las disposiciones de la ley para que se atiendan otros elementos circundantes a la relación de pareja, como pensión alimenticia, custodia y relaciones filiales que pueden utilizarse como mecanismo para presionar a la víctima. Se les dará apoyo emocional a las víctimas, a través de las agencias del gobierno. Se capacitará a los servidores públicos con talleres compulsorios sobre violencia de género y violencia doméstica, entre otros, que le permita al servidor obtener la empatía y destrezas necesarias en el manejo de este tipo de casos.
3. Se crean órdenes de protección de emergencia por el término de 24 horas expedidas por la Policía de Puerto Rico de manera inmediata.

Bajo este nuevo proceso la Policía de Puerto Rico tiene la autoridad de expedir la orden, desalojando provisionalmente al victimario y tiene la responsabilidad de citarlo para el próximo día laborable al Tribunal de su jurisdicción para la celebración de una vista final. La determinación final del Tribunal será parte del certificado de antecedentes penales del victimario.

4. Se le brindará al victimario un programa completo de rehabilitación supervisado por el tribunal, asegurando que la conducta violenta cese con la víctima o cualquier otra persona, y no se vuelva a repetir.
5. Con relación al procesamiento de los casos, se concederá y asegurará que esté disponible el acceso a los oficiales de la Oficina de Servicios con Antelación a Juicio, el récord penal del imputado y lo incluyan en su recomendación, sin tener que depender de la información brindada por la persona exclusivamente.
6. Se protegerá la ubicación de las víctimas asegurando que el victimario no conozca la dirección física de la víctima. Esta propuesta incluye mejoras a los refugios que se les provee a las víctimas de violencia doméstica en colaboración con las organizaciones comunitarias.
7. Se ofrecerán servicios integrados a las víctimas de violencia doméstica estableciendo un protocolo de comunicación directo e inmediato de la Policía y/o Tribunales con las demás agencias para que evalúen las necesidades y brinden los servicios directamente a las víctimas. El incumplimiento de este protocolo será sancionado.
8. Será compulsorio la presencia del Ministerio Público en la etapa de determinación de causa probable para arresto (Regla 6) en los casos de violencia doméstica. En caso de ausencia del Ministerio Público, se proveerá el servicio por organizaciones comunitarias especializadas en el tema.
9. Se desarrollarán espacios dónde los distintos componentes que proveen servicios a las víctimas de violencia doméstica o violencia de género, se reúnan periódicamente para

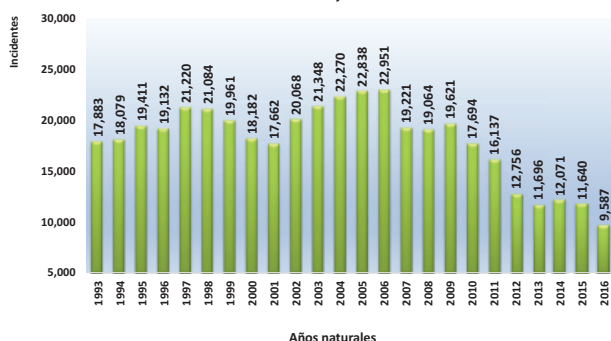
discutir la práctica que se lleva a cabo en los procesos judiciales relacionados a este tipo de casos.

10. Se ofrecerán servicios integrales a las familias estableciendo mecanismos de orientación y apoyo a las familias, particularmente a los hijos de la pareja envuelta en un evento de violencia de género o violencia doméstica.
11. La Policía contará con un sistema de monitoreo en tiempo real que permitirá reaccionar de manera rápida y efectiva en caso de que se viole el perímetro u ocurra una alarma en el sistema en unión a los sistemas existentes. Se garantizará la actualización de los dispositivos periódicamente con la tecnología más reciente. En el caso de la supervisión por personal de la Oficina de Servicios con Antelación a Juicio, se hará extensiva la supervisión constante y complementaria a los casos de violencia doméstica, a través de colaterales o vecinos, entre otras medidas cautelares para asegurar el cumplimiento de condiciones.
12. Se creará el Proyecto de Voluntarios para la Intercesoría y Apoyo para Víctimas de Violencia Doméstica.

Estadísticas sobre incidentes de violencia doméstica en Puerto Rico

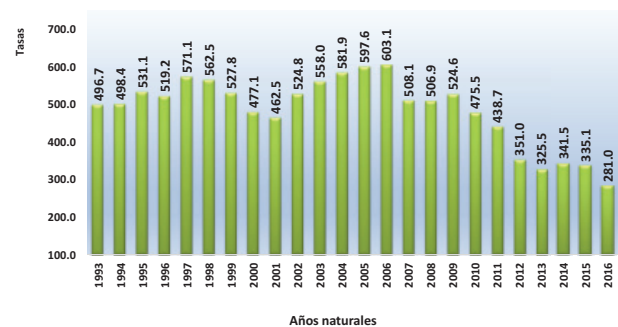
Según las estadísticas de la Policía de Puerto Rico, los incidentes reportados de violencia doméstica durante el periodo de 1993 a 2016 experimentaron una reducción de 8,296 ó 46.4 por ciento; los mismos oscilaban entre 9,587 y 22,951 (Gráfica 1). La tasa de incidentes de violencia doméstica en el año 1993 fue 496.7 y 281.0 en el 2016 por cada 100,000 habitantes (Gráfica 2).

**Gráfica 1: Incidentes de violencia doméstica
Puerto Rico, 1993 - 2016**



Fuente: Policía de Puerto Rico y Junta de Planificación.

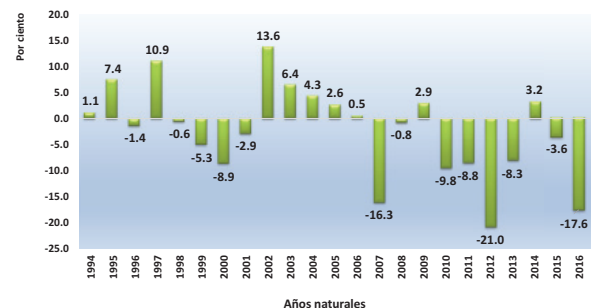
**Gráfica 2: Tasa de Incidentes de violencia doméstica
por cada 100,000 habitantes
Puerto Rico, 1993 - 2016**



Fuente: Policía de Puerto Rico y Junta de Planificación.

Los tres años que reflejaron disminuciones significativas fueron el 2012 con 21.0 por ciento; el 2016 con 17.6 por ciento y el 2007 con 16.3 por ciento (Gráfica 3). Los dos años con aumentos significativos fueron el 2002 con 13.6 por ciento y el 1997 con 10.9 por ciento.

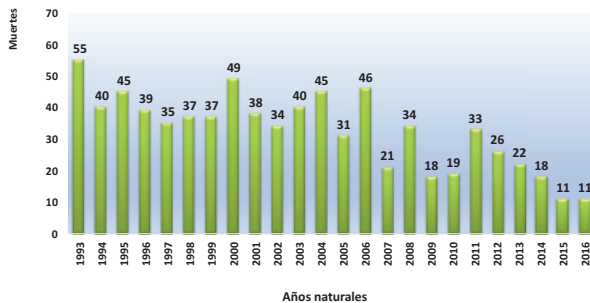
**Gráfica 3: Cambio porcentual de los
incidentes de violencia doméstica
Puerto Rico, 1994 - 2016**



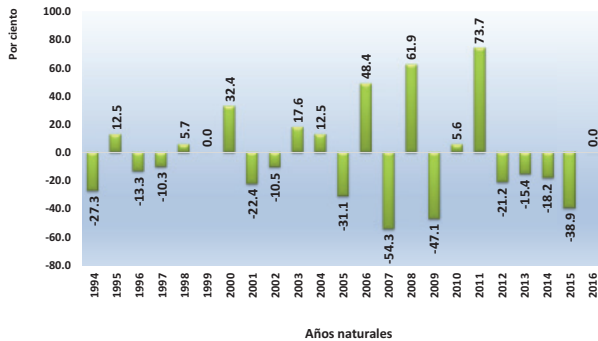
Fuente: Policía de Puerto Rico y Junta de Planificación.

Las muertes ocurridas por el motivo de violencia doméstica durante los años 1993 a 2016, fluctuaron entre 11 y 55 muertes (Gráfica 4). Los tres años de mayor aumento en las muertes fueron: 2011 (73.7 por ciento); 2008 (61.9 por ciento) y 2006 (48.4 por ciento). Los tres años donde se observaron reducciones fueron en el 2007 (54.3 por ciento); 2009 (47.1 por ciento) y el 2015 (38.9 por ciento) (Gráfica 5).

**Gráfica 4: Muertes por violencia doméstica
Puerto Rico, 1993 - 2016**



**Gráfica 5: Cambio porcentual de las
muertes por violencia doméstica
Puerto Rico, 1994 - 2016**

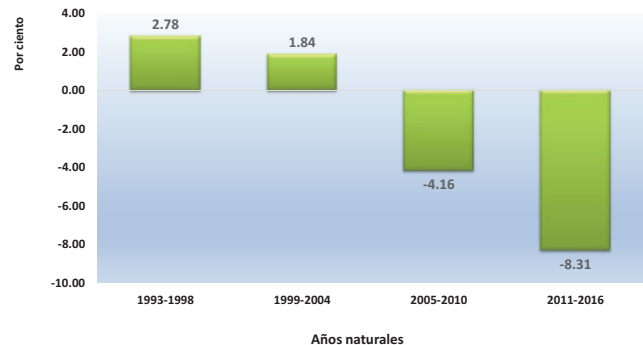


Fuente: Policía de Puerto Rico y Junta de Planificación.

Aunque los incidentes de violencia doméstica en su mayoría son mujeres por ser vulnerables, no obstante, hay una población menor de varones que la experimentan. Según los datos de la Policía de Puerto Rico, en los asesinatos ocurridos por motivo y sexo, en el año 2009 hubo una muerte en varones por violencia doméstica; en el 2010, 4 muertes; en el 2011, 8 muertes; en el 2012, 9 muertes; en el 2013, 3 muertes; en el 2014, 2015 y 2016, 2 muertes. En total murieron 31 varones víctimas de violencia doméstica durante los años 2009 a 2016.

Las tasas de crecimiento de los incidentes por violencia doméstica durante el período de 1993 a 2016 fueron los siguientes: 1993 a 1998, 2.78 por ciento; 1999 a 2004, 1.84 por ciento; 2005 a 2010, -4.16 por ciento; y 2011 a 2016, -8.31 por ciento (Gráfica 6).

**Gráfica 6: Tasa de crecimiento de los
incidentes por violencia doméstica
Puerto Rico, 1993 - 2016**



Fuente: Policía de Puerto Rico y Junta de Planificación.

Comercio al por mayor y al detalle (año fiscal 2016)

Por: Wanda I. Rivera Montes/
rivera_w@jp.pr.gov

El sector de comercio al por mayor se encarga de la distribución y venta de mercancías a los comercios minoristas, usuarios de negocios, profesionales, industriales, institucionales y/u otros mayoristas. El proceso de mayorista es un paso en la cadena de distribución de mercancías donde no existe transformación de los productos. Generalmente tiene grandes lotes de productos que no están en demostración y son el eslabón entre el productor o fabricante y el vendedor minorista.

La mercancía incluida en este sector son los productos de la agricultura, minería, manufactura y ciertas industrias de la información, entre otras. Incluye bienes para reventa, capital o duraderos, materias primas, materiales intermedios y suministros utilizados en producción.

Un bien duradero se define como un bien que su consumo puede ser utilizado por más de un año. Estos bienes pueden usarse a largo plazo, aunque con el tiempo tienen que ser reemplazados al finalizar su vida útil. Típicamente, las compañías que adquieren estos bienes los tienen sujeto a depreciación en sus libros. Ejemplos de estos son los mayoristas de vehículos motores y partes, metales y minerales, maquinarias y equipos, entre otros. Mientras, los bienes no duraderos se consumen rápidamente, estos tienen un tiempo de no más de un año.

Ejemplos de los no duraderos son mayoristas de papel, medicinas, comestibles, petróleo, entre otros.

Los mayoristas venden mercancía a otras empresas y normalmente operan desde un almacén u oficina. Se caracterizan por tener poca o ninguna exhibición de mercancías, no usan publicidad dirigida al público en general y los clientes típicamente son alcanzados inicialmente por teléfono, “marketing” en persona, o por publicidad especializada.

Ingreso neto del comercio al por mayor

El ingreso neto generado por el comercio al por mayor en el año fiscal 2016 totalizó \$2,188.0 millones, lo cual correspondió \$1,428.2 millones a compensación de empleados y \$759.8 millones por ingresos procedentes de la propiedad (Tabla 1).

Tabla 1: Comercio al por Mayor
Puerto Rico, año fiscal 2016p
(millones de \$)

SCIAN NAICS	Industrias	Compensación a empleados	Ingresos procedentes de la propiedad	Total Ingreso Neto
42	Total	1,428.2	759.8	2,188.0
4230	Bienes duraderos	534.4	337.7	872.1
4240	Bienes no duraderos	828.3	384.0	1,212.3
4250	Agentes de marcas electrónicas	65.5	38.1	103.6

p=preliminar

Fuente: Junta de Planificación.

En la Tabla 1 se presenta que el comercio al por mayor de bienes no duraderos dominó la compensación a empleados con \$824.3 millones seguidos por el comercio al por mayor de bienes duraderos con \$534.4 millones en el año fiscal 2016. Los agentes de marcas electrónicas sólo generaron la cantidad de \$65.5 millones en el año fiscal 2016.

El producto interno bruto (PIB) de comercio al por mayor alcanzó \$2,813.7 millones en el año fiscal 2016 (Tabla 2). El 55.0 por ciento de la producción generada por la distribución de bienes no duraderos resultó en \$1,551.4 millones en ese año fiscal. El PIB generado en el sector de comercio al por mayor para los bienes duraderos fue \$1,132.2 millones, representando el 40.0 por ciento de la producción del sector. Mientras, que los establecimientos que generaron un PIB menor fueron los agentes

de marcas electrónicas con \$130.0 millones y representaron 5.0 por ciento.

Tabla 2: Producto Interno Bruto de Comercio al por Mayor
Puerto Rico, año fiscal 2016p
(millones de \$)

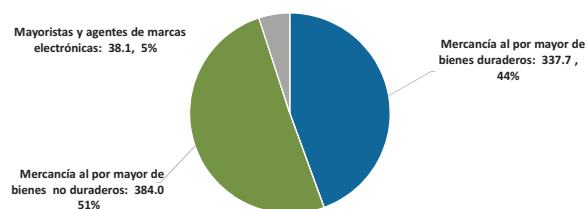
SCIAN NAICS	Industrias	2016p
42	Total	2,813.7
4230	Bienes duraderos	1,132.2
4240	Bienes no duraderos	1,551.4
4250	Agentes de marcas electrónicas	130.0

p=preliminar

Fuente: Junta de Planificación.

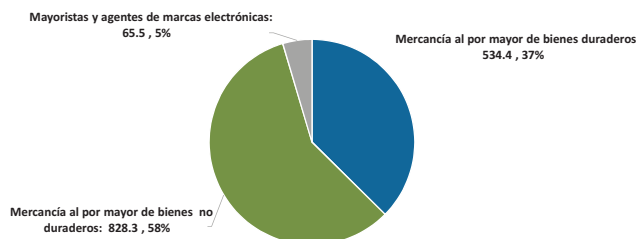
Al contrastar los ingresos procedentes de la propiedad de comercio al por mayor en el año fiscal 2016, se observó que la mercancía al por mayor de bienes duraderos alcanzó \$337.7 millones, lo cual representó 44.0 por ciento (Gráfica 1). Mientras, que en la compensación a empleados de bienes duraderos fue \$534.4 millones y representó 37.0 por ciento. La mercancía al por mayor de bienes no duraderos en cuanto ingresos procedentes de la propiedad totalizó \$384.0 millones, representando 51.0 por ciento. Para la compensación a empleados fue \$828.3 millones (Gráfica 2). La mercancía que reflejó menores ingresos procedentes de la propiedad fue agentes de marcas electrónicas con \$38.1 millones y representó 5.0 por ciento. Por otro lado, la compensación a empleados fue \$65.5 millones y representó también 5.0 por ciento.

Gráfica 1: Ingresos procedentes de la propiedad
Comercio al por Mayor
Puerto Rico, año fiscal 2016
(Millones de dólares)



Fuente: Junta de Planificación.

**Gráfica 2: Compensación a empleados
Comercio al por Mayor
Puerto Rico, año fiscal 2016**
(Millones de dólares)



Fuente: Junta de Planificación.

Comercio al Detal

El sector de comercio al detal comprende los establecimientos dedicados al comercio minorista de mercancías, generalmente sin transformación, y prestando servicios relacionados con la venta de mercancías. El proceso de venta al detal es el último paso en la cadena de distribución de mercancías. Los detallistas están, por lo tanto, organizados para vender mercancías en pequeñas cantidades al público en general. Típicamente, esta mercancía es para consumo personal o doméstico, pero algunos también sirven a clientes empresariales e institucionales. Los sectores que se incluyen en ventas al detal son: los productos de vehículos de motor y partes, tienda de ropa y accesorios de vestir, tiendas de bebidas y alimentos, mercancía general, cuidado personal y salud, jardinería, entre otros. La utilización de la tecnología a través de los tiempos ha hecho que los comerciantes se reinventen buscando nuevas formas de ventas tales como el teléfono e Internet, y la facilitación de pagos electrónicos. El comercio al detal tiene la característica que es sensible a los cambios económicos y sociales que puedan surgir. Los consumidores establecen la prioridad de los productos o bienes a comprar.

El producto interno bruto (PIB) es la suma de todos los bienes y servicios producidos en Puerto Rico tanto si han sido elaborados por empresas locales o extranjeras.

El PIB de comercio al detal durante el año fiscal 2016 totalizó \$5,152.4 millones (Tabla

3). El PIB con mayor crecimiento fue en los establecimientos de mercancía de bebidas y alimentos con \$1,003.9 millones y representó 19.5 por ciento (Gráfica 3). Le siguió en cuidado personal y salud con \$1,046.4 millones, 20.3 por ciento; ropa, zapatos y accesorios de vestir, \$659.7 millones, 12.8 por ciento; mercancía general con \$911.1 millones, 17.7 por ciento; y otros establecimientos de mercancías con un total de \$1,531.4 millones, 29.7 por ciento (Gráfica 3).

**Tabla 3: Producto Interno Bruto de Comercio al Detal
Puerto Rico, año fiscal 2016p**
(millones de \$)

SCIAN NAICS	Industrias	Compensación a empleados
44-45	Comercio al Detal	5,152.4
4450	Tienda de bebidas y alimentos	1,003.9
4460	Tiendas de cuidado personal y salud	1,046.4
4480	Tienda de ropa, zapatos y accesorios de vestir	659.7
4520	Tiendas de mercancía general	911.1
	Otros	1,531.4

4410-4420-4430-

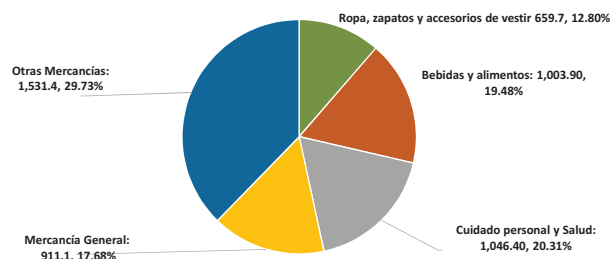
4440-4470-4510-

4530-4540

p=preliminar

Fuente: Junta de Planificación.

**Gráfica 3: Producto Interno Bruto
Comercio al Detal
Puerto Rico, año fiscal 2016**
(Millones de dólares)



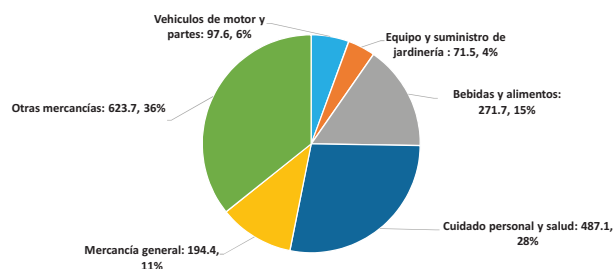
Fuente: Junta de Planificación.

La compensación a empleados totalizó \$2,896.7 millones. Los ingresos procedentes de la propiedad alcanzaron \$1,746.0 millones. El ingreso neto para el comercio al detal fue \$4,642.7 millones. En el año fiscal 2016, la mercancía con mayores ingresos procedentes de

la propiedad fue bebidas y alimentos con \$271.7 millones, 15.6 por ciento; y la compensación a empleados con \$597.9 millones, 20.6 por ciento (Gráfica 4). Los ingresos procedentes de la propiedad para el cuidado personal y salud totalizaron \$487.1 millones, representando 27.9 por ciento y la compensación a empleados fue \$480.2 millones, 16.6 por ciento. Los ingresos procedentes de la propiedad en mercancía general totalizaron \$194.4 millones, 11.1 por ciento; en la compensación a empleados alcanzó \$571.2 millones, 19.7 por ciento; en los ingresos procedentes en otras mercancías fue \$623.7 millones, 35.7 por ciento; y en la compensación a empleados fue \$741.7 millones, 25.6 por ciento (Tablas 4 y 5).

Gráfica 4: Ingresos procedentes de la propiedad

Comercio al Detal
Puerto Rico, año fiscal 2016
(Millones de dólares)



Fuente: Junta de Planificación.

Tabla 4: Comercio al Detal, Ingreso Neto
Puerto Rico, año fiscal 2016p
(millones de \$)

SCIAN	Industrias	Compensación a empleados	Ingresos procedentes de la propiedad	Total Ingreso Neto
NAICS				
44-45 Comercio al Detal		2,896.7	1,746.0	4,642.7
4410	Vehículos de motor y partes	336.9	97.6	434.5
4440	Tienda de equipo y suministro de jardinería	168.8	71.5	240.3
4450	Tienda de bebidas y alimentos	597.9	271.7	869.6
4460	Tiendas de cuidado personal y salud	480.2	487.1	967.3
4520	Tiendas de mercancía general	571.2	194.4	765.6
	Otras mercancías	741.7	623.7	1,365.4
4420				
4430				
4470				
4480				
4483				
4510				
4530				
4540				

p=preliminar

Tabla 5: Compensación a empleados e ingresos procedentes de la propiedad
Puerto Rico, año fiscal 2016p
(millones de \$)

SCIAN	Industrias	Compensación a empleados	Porcentaje	Ingresos procedentes de la propiedad	Porcentaje
NAICS					
Comercio al Detal					
4410	Vehículos de motor y partes	336.9	11.6	97.6	5.6
4440	Tiendas de equipo y suministro de jardinería	168.8	5.8	71.50	4.1
4450	Tiendas de bebidas y alimentos	597.9	20.6	271.7	15.6
4460	Tiendas de cuidado personal y salud	480.2	16.6	487.1	27.9
4520	Tiendas de mercancía general	571.2	19.7	194.4	11.1
4420-4430-	Otros sectores	741.7	25.6	623.7	35.7
4470-4480-					
4483-4510-					
4530-4540					
Total		2,896.7	100.0	1,746.0	100.0

p=preliminar

Fuente: Junta de Planificación.

El PIB de comercio al detal durante los últimos diez años presentó fluctuaciones positivas y negativas. Se resaltan los años fiscales 2007 y 2011, dónde la tasa de crecimiento de -8.3 en el año fiscal 2007 fue influenciada por la implantación del IVU durante ese año fiscal. En el año fiscal 2011, la tasa de crecimiento de 7.0 por ciento fue debido a la inyección de fondos

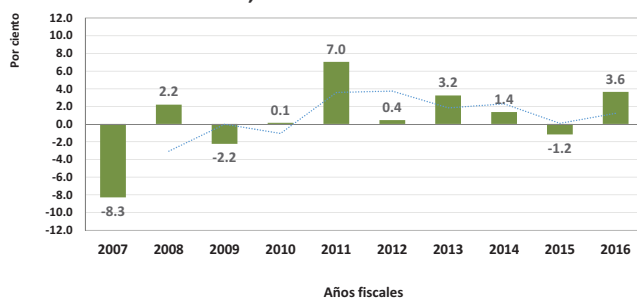
federales especiales bajo la Ley American Recovery and Reinvestment Act of 2009 (ARRA, por sus siglas en ingles). A pesar de la recesión en Puerto Rico se puede observar que el PIB de comercio al detal ha mantenido una tendencia positiva durante los últimos 10 años (Gráfica 5). Por otro lado, la tasa de crecimiento del PIB de comercio al por mayor tiene un comportamiento mixto. Gran parte se debió a posibles cambios en la cadena de distribución. Durante los últimos 20 años, la mayor

participación en el comercio al detal fue de cadenas de ventas extranjeras en la Isla, que importan sus productos directos omitiendo

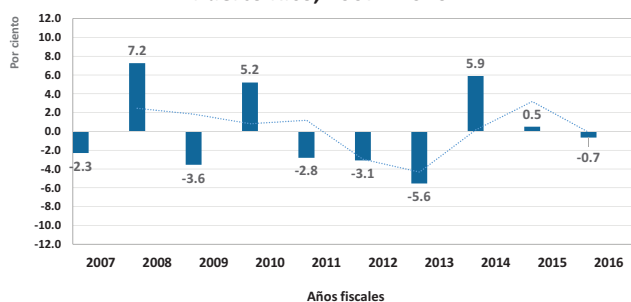
los mayoristas y distribuidores locales. Siendo esta una posible explicación de las diferencias en tendencia entre el crecimiento del PIB de comercio al detal y el PIB de comercio al por mayor.

A continuación, se comparan las tasas de crecimiento del PIB de comercio al detal. Según datos obtenidos de la Publicación de Ingreso y Producto 2016, en el periodo de los años fiscales 2007 a 2016, el PIB creció en promedio 0.6 por ciento. Se puede observar que en años fiscales 2007 y 2011 se reflejaron variaciones porcentuales marcadas y atípicas, en comparación con el resto de la serie. Sin embargo, en el periodo de 2012 a 2016, el PIB presentó un crecimiento de 1.5 por ciento, con un mínimo de crecimiento en el año fiscal 2015 de -1.2 por ciento, seguido de un máximo en el año fiscal 2016 de 3.6 por ciento (Gráfica 6).

**Gráfica 5: Crecimiento del Producto Interno Bruto
Comercio al Detal
Puerto Rico, años fiscales 2007 - 2016**



**Gráfica 6: Crecimiento del Producto Interno Bruto
Comercio al por Mayor
Puerto Rico, 2007 - 2016**



Fuente: Junta de Planificación.

Durante los años fiscales 2007 a 2016, las tasas de crecimiento del PIB de comercio al por mayor han sido variables. En promedio en este periodo, el PIB de comercio al por mayor creció 0.1 por ciento. En los últimos 10 años, este sector reflejó 6 años en el que el crecimiento fue negativo en contraste con 4 años en el que este sector presentó crecimiento positivo (Gráfica 8).

Indicadores Económicos Mensuales

Empleo y Desempleo (junio 2017)

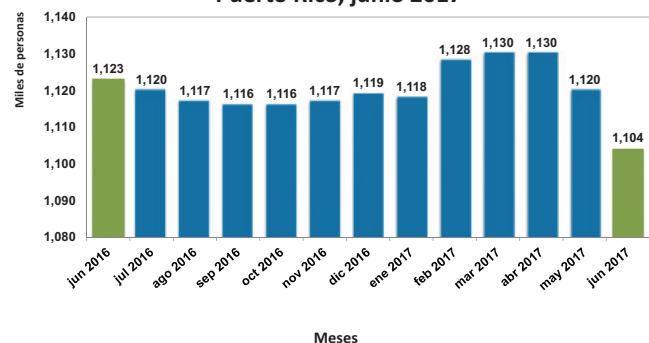
Por: Marielí Álvarez Ulloa/
alvarez_m@jp.pr.gov

La Encuesta del Grupo Trabajador tiene como objetivo estudiar las características del empleo en Puerto Rico. Esta encuesta presenta características de este sector económico. De estas características, se generan tres variables cuyo componente total es producido con ajustes estacionales. Dichas variables son: grupo trabajador, empleo y desempleo. Las variables antes mencionadas son presentadas sin ajustes estacionales, junto con otras características entre las que se encuentran la tasa de participación y el empleo por cuenta propia. El empleo por cuenta propia es analizado ya que en la Encuesta del Empleo Asalariado No Agrícola este dato no se recopila.

Comportamiento de las variables ajustadas estacionalmente

El estimado del grupo trabajador en junio de 2017 fue 1,104,000 personas, que al compararse con mayo de 2017 reflejó una baja de 1.4 por ciento. En relación con junio de 2016, se observó una baja de 1.7 por ciento (Gráfica 1).

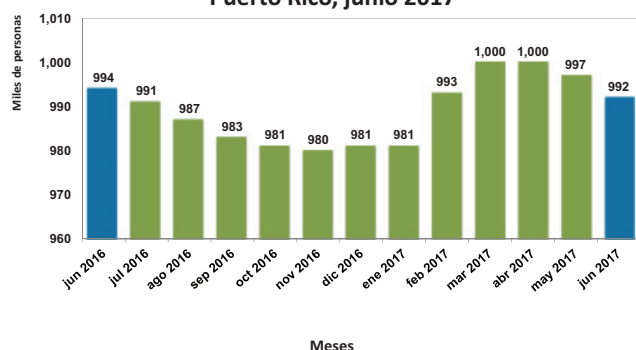
**Gráfica 1: Grupo Trabajador
ajustado estacionalmente
Puerto Rico, junio 2017**



Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.

El estimado de personas empleadas fue 992,000, personas lo cual representó una merma de 0.5 por ciento, en relación con mayo de 2017. Respecto a junio de 2016, esta variable mostró una disminución de 0.2 por ciento (Gráfica 2).

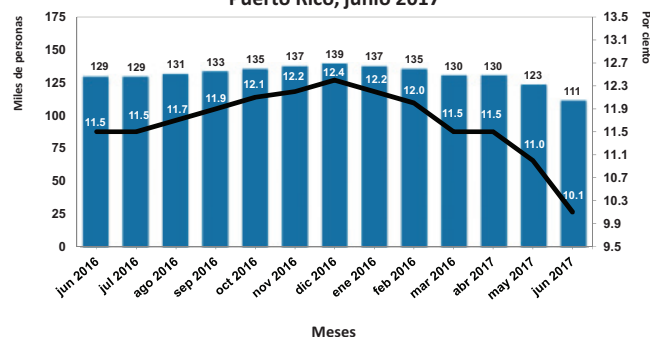
**Gráfica 2: Empleo Total
ajustado estacionalmente
Puerto Rico, junio 2017**



Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.

En cuanto al desempleo, el estimado en junio de 2017 fue 111,000 personas. Al compararse este estimado con el de mayo del mismo año, el desempleo cayó 9.8 por ciento. Igualmente, al compararse con junio de 2016, reflejó una reducción de 14.0 por ciento. La tasa de desempleo en junio de 2017 fue 10.1 por ciento, representando una merma de 0.9 puntos porcentuales, en relación con el mes anterior. En cuanto a junio de 2016, la merma registrada fue 1.4 puntos porcentuales (Gráfica 3).

**Gráfica 3: Número de personas desempleadas y Tasa de Desempleo
ajustados estacionalmente
Puerto Rico, junio 2017**



Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.

Al cierre del año fiscal 2017, el comportamiento de todas las series ajustadas estacionalmente mostró disminuciones, al compararse con el año fiscal 2016. El grupo trabajador promedió 1,120,000 personas y presentó una merma de 0.4 por ciento; el empleo promedió 989,000, lo que representó una baja de 0.3 por ciento. Mientras, el desempleo promedió 131,000 personas, reflejando una disminución de 1.5 por ciento. La tasa de desempleo promedió 11.7 por ciento y reflejó una baja de 0.1 puntos porcentuales (Tabla 1).

Tabla 1: Empleo y Desempleo

Puerto Rico, ajustado estacionalmente, miles de personas

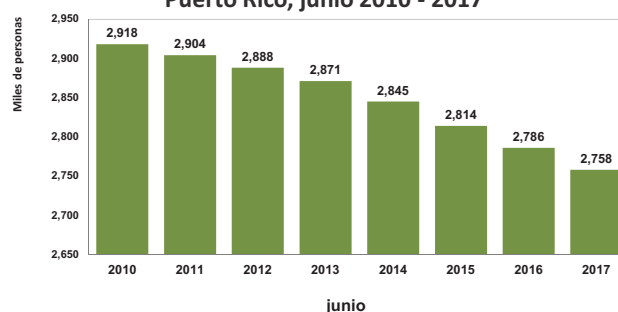
Indicadores	Años fiscales		Cambios mes anterior	
	2017	2016	Absoluto	Porcentual
Grupo Trabajador	1,120	1,125	-5	-0.4%
Empleo	989	992	-3	-0.3%
Desempleo	131	133	-2	-1.5%
Tasa de Desempleo (por ciento)	11.7	11.8	-0.1	

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.

Comportamiento de las variables sin ajustes estacionales

De las variables sin ajustes estacionales, la población civil no institucional en junio de 2017 se estimó en 2,758,000 personas. Respecto a junio de 2016, reflejó una reducción de 1.0 por ciento (Gráfica 4).

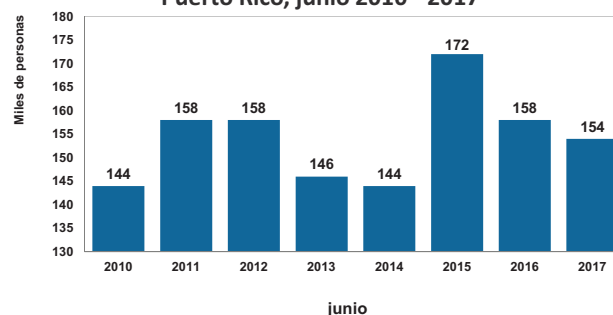
**Gráfica 4: Población Civil No institucional
sin ajuste estacional
Puerto Rico, junio 2010 - 2017**



Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.

Las personas empleadas por cuenta propia alcanzaron un total de 154,000 personas. Esto representó una disminución de 2.5 por ciento, en relación con junio de 2016 (Gráfica 5).

**Gráfica 5: Número de empleados por cuenta propia
sin ajuste estacional
Puerto Rico, junio 2010 - 2017**

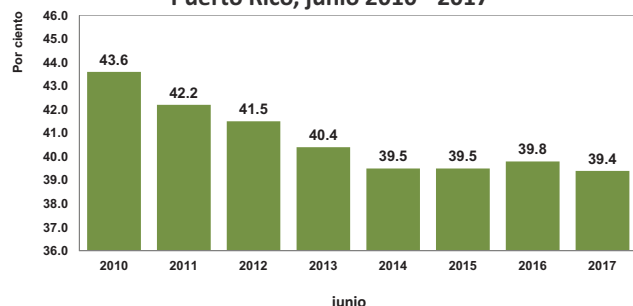


Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.

La tasa de participación en junio de 2017 fue 39.4 por ciento, lo cual representó una merma

de 0.4 puntos porcentuales al compararse con junio de 2016 (Gráfica 6).

**Gráfica 6: Tasa de Participación
sin ajuste estacional
Puerto Rico, junio 2010 - 2017**



Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.

Encuesta del Empleo Asalariado No Agrícola, datos ajustados estacionalmente

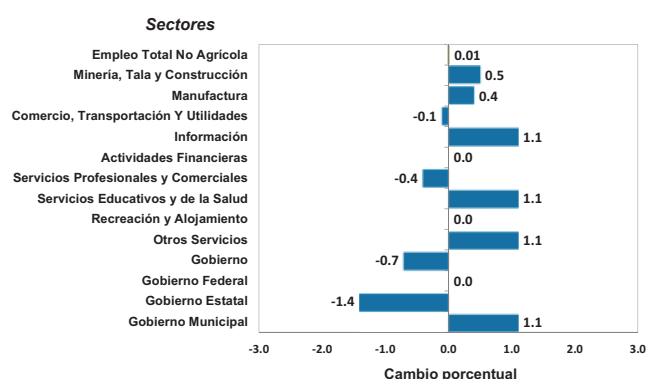
La información de la Encuesta del Empleo Asalariado No Agrícola se obtiene directamente de las nóminas de establecimientos y considera únicamente los empleados en las nóminas de establecimientos no agrícolas. Esta encuesta es una herramienta útil para evaluar el comportamiento del empleo clasificado por industria.

Según los resultados de la Encuesta del Empleo Asalariado No Agrícola del Departamento

del Trabajo y Recursos Humanos, el empleo asalariado no agrícola total en Puerto Rico ajustado estacionalmente fue 879.3 miles de personas en junio de 2017. Esto representó un aumento de 0.01 por ciento, en relación con mayo de 2017 (Tabla 2).

Dentro de los sectores industriales, el de información, servicios educativos y de salud, y otros servicios mostraron un crecimiento de 1.1 por ciento, respecto a mayo de 2017. En igual comparación, el sector que más bajas registró fue el de gobierno, con una merma de 0.7 por ciento (Gráfica 7).

**Gráfica 7: Empleo Asalariado No Agrícola y por Sectores
ajustados estacionalmente
Puerto Rico, junio 2017 versus mayo 2017**



Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.

**Tabla 2: Empleo Asalariado No Agrícola
Puerto Rico, ajustado estacionalmente, miles de personas**

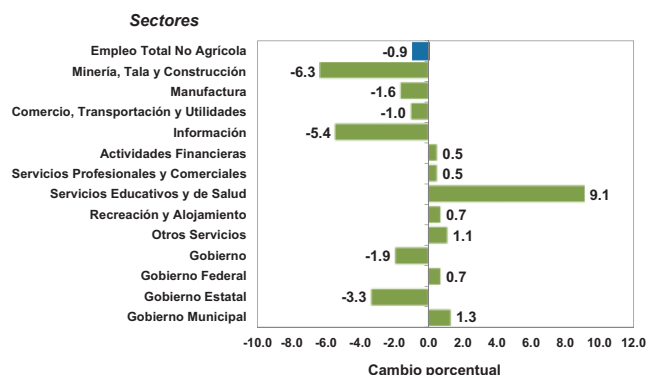
Industrias	Año 2017		Cambios mes anterior		Año 2016	Cambios año anterior	
	junio	mayo	Absoluto	Porcentual	junio	Absoluto	Porcentual
Empleo Total No Agrícola	879.3	879.2	0.1	0.01%	889.9	-10.6	-1.2%
Minería, tala y construcción	21.3	21.2	0.1	0.5%	23.5	-2.2	-9.4%
Manufactura	71.6	71.3	0.3	0.4%	73.8	-2.2	-3.0%
Comercio, transportación y utilidades	170.6	170.7	-0.1	-0.1%	174.0	-3.4	-2.0%
Comercio al por Mayor	27.8	28.3	-0.5	-1.8%	29.2	-1.4	-4.8%
Comercio al Detalle	126.4	126.3	0.1	0.1%	128.9	-2.5	-1.9%
Información	17.6	17.4	0.2	1.1%	17.8	-0.2	-1.1%
Actividades financieras	42.5	42.5	0.0	0.0%	42.4	0.1	0.2%
Finanzas y Seguros	28.3	28.5	-0.2	-0.7%	28.8	-0.5	-1.7%
Bienes Raíces y Arrendamiento	14.2	14.0	0.2	1.4%	13.6	0.6	4.4%
Servicios profesionales y comerciales	111.7	112.1	-0.4	-0.4%	114.0	-2.3	-2.0%
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	30.1	30.0	0.1	0.3%	30.6	-0.5	-1.6%
Servicios Administrativos	68.3	68.4	-0.1	-0.1%	69.8	-1.5	-2.1%
Servicios educativos y de salud	123.7	122.4	1.3	1.1%	122.2	1.5	1.2%
Servicios Educativos	39.1	38.4	0.7	1.8%	37.0	2.1	5.7%
Recreación y Alojamiento	82.3	82.3	0.0	0.0%	80.7	1.6	2.0%
Hoteles y Restaurantes	77.7	77.4	0.3	0.4%	76.0	1.7	2.2%
Otros Servicios	17.9	17.7	0.2	1.1%	17.3	0.6	3.5%
Gobierno	220.1	221.6	-1.5	-0.7%	224.2	-4.1	-1.8%
Gobierno Federal	14.2	14.2	0.0	0.0%	14.4	-0.2	-1.4%
Gobierno Estatal	149.7	151.8	-2.1	-1.4%	154.2	-4.5	-2.9%
Gobierno Municipal	56.2	55.6	0.6	1.1%	55.6	0.6	1.1%

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.

Al comparar junio de 2017 con junio de 2016, la baja en el empleo asalariado no agrícola total fue 1.2 por ciento. El sector que más ha disminuido fue minería, tala y construcción, con una baja de 9.4 por ciento. Por otro lado, el sector de otros servicios mostró un crecimiento de 3.5 por ciento, en relación con el mismo mes del año anterior.

Al cierre del año fiscal 2017, la cifra de empleo ajustado estacionalmente de la Encuesta de Establecimientos promedió 887.2 miles de personas empleadas. Esto representó una reducción de 0.9 por ciento, al compararse con el año fiscal 2016. Para este período comparativo, el sector que más disminuyó fue el de minería, tala y construcción, con una baja de 6.3 por ciento. Por otro lado, de los sectores que reportaron alzas, el que más creció fue el de servicios educativos y de salud, con un incremento de 9.1 por ciento en el año fiscal 2017 (Gráfica 8).

Gráfica 8: Empleo Asalariado No Agrícola y por Sectores ajustado estacionalmente
Puerto Rico, años fiscales 2016 y 2017



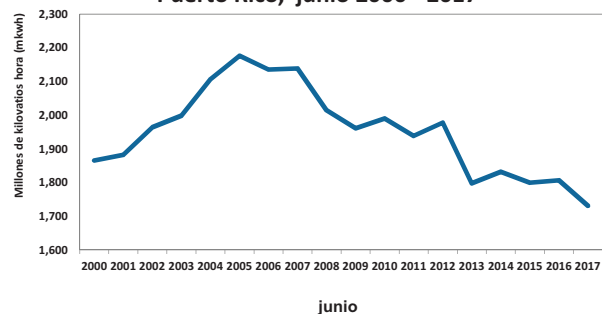
Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.

Generación y Consumo de energía eléctrica (junio 2017)

Por: Marielí Álvarez Ulloa/
alvarez_m@jp.pr.gov

La generación de energía eléctrica alcanzó 1,731.0 mkwh en junio de 2017. Esto representó 4.2 por ciento menos que la generación registrada en junio de 2016 (Gráfica 1).

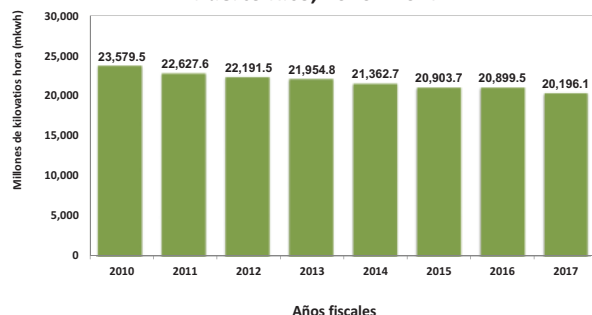
Gráfica 1: Generación de energía eléctrica
Puerto Rico, junio 2000 - 2017



Fuente: Autoridad de Energía Eléctrica.

Al cierre del año fiscal 2017, la generación de energía eléctrica alcanzó 20,196.9 mkwh, reflejando una baja de 3.4 por ciento, al compararse con el año fiscal 2016 (Gráfica 2).

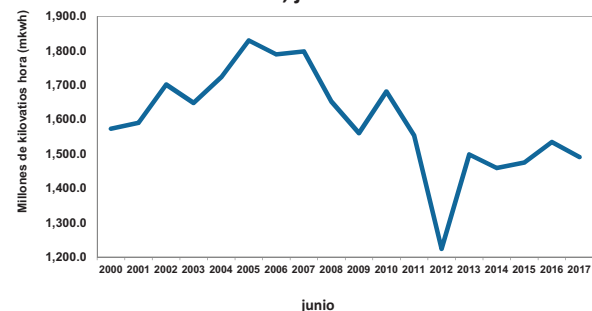
Gráfica 2: Generación de energía eléctrica
Puerto Rico, 2010 - 2017



Fuente: Autoridad de Energía Eléctrica.

Por otro lado, el consumo de energía eléctrica en junio de 2017 fue 1,491.1 mkwh. En relación con junio de 2016, se reflejó una baja de 2.8 por ciento (Gráfica 3).

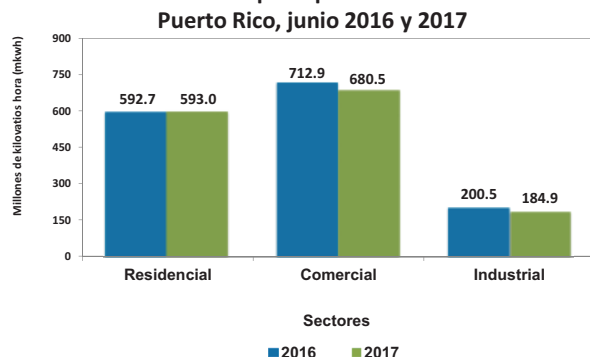
Gráfica 3: Consumo de energía eléctrica
Puerto Rico, junio 2000 - 2017



Fuente: Autoridad de Energía Eléctrica.

Al comparar junio de 2017 con el mismo mes del año anterior, el consumo de energía eléctrica residencial aumentó 0.1 por ciento. Mientras, que el consumo comercial e industrial mostró disminuciones de 4.5 y 7.8 por ciento, respectivamente (Gráfica 4).

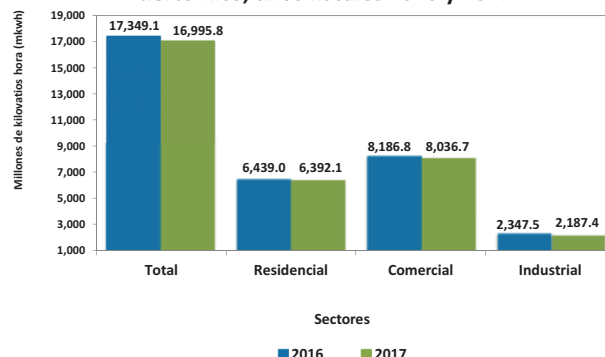
Gráfica 4: Consumo de energía eléctrica por sectores principales



Fuente: Autoridad de Energía Eléctrica.

En el año fiscal 2017, el consumo de energía eléctrica total reflejó una baja de 2.0 por ciento, en comparación con el año fiscal 2016. El consumo en ese período para los sectores residencial, comercial e industrial presentó bajas de 0.7, 1.8 y 6.8 por ciento, respectivamente (Gráfica 5).

Gráfica 5: Consumo de energía eléctrica total y por sectores



Fuente: Autoridad de Energía Eléctrica.

Ingresos netos al Fondo General (cierre año fiscal 2017)

Por: Oficina de Comunicaciones/
Departamento de Hacienda

Los ingresos netos al Fondo General contabilizados del recién concluido año fiscal 2017 ascendieron a \$9,334.9 millones, lo cual representó \$159.6 millones o 1.7 por ciento más que el año fiscal 2016. La proyección de ingresos del año de \$9,100 millones fue superada por \$234.9 millones o 2.6 por

ciento. En materia fiscal se sobrepasó la proyección de recaudos, en el contexto de los retos fiscales que enfrentan actualmente las finanzas públicas del País. Además, se revisó la proyección de recaudos del año en dos ocasiones. La primera fue cuando se certificó el Plan Fiscal, el 13 de marzo de 2017, que se revisó a \$9,192 millones y luego el 29 de mayo de 2017, que se revisó a \$9,256 millones. La cantidad finalmente recaudada de \$9,334.9 millones superó ambas revisiones (Tablas 1 y 2).

Tabla 1: Ingresos Netos al Fondo General
Puerto Rico, junio 2016 y 2017
(millones de dólares)

Conceptos	junio		Diferencia	Proyección junio	Recaudos vs Estimado
	2016	2017			
<i>Total bruto</i>	968.5	1,035.6	67.2	1,028.9	6.7
Reserva	(40.0)	(40.0)	-	(40.0)	-
<i>Total neto</i>	928.5	995.6	67.2	988.9	6.7
Individuos	149.0	144.7	(4.3)	149.8	(5.1)
Corporaciones	229.6	240.0	10.3	221.9	18.1
Retenida a no residentes	39.3	39.6	0.3	39.3	0.3
IVU	203.8	207.4	3.6	205.0	2.4
Foráneas (Ley 154)	186.6	220.0	33.4	194.3	25.7
Bebidas alcohólicas	33.8	30.0	(3.8)	33.7	(3.7)
Cigarillos	11.8	-	(11.8)	9.9	(9.9)
Vehículos de motor	33.2	37.3	4.1	30.6	6.7
Arbitrios de ron	23.2	16.6	(6.6)	22.2	(5.6)
Otros	18.1	60.0	41.9	82.2	(22.2)

Fuente: Departamento de Hacienda.

Tabla 2: Ingresos Netos al Fondo General
Puerto Rico, años fiscales 2016 y 2017
 (millones de dólares)

Conceptos	julio a junio		Diferencia	Proyección julio a junio	Recaudos vs Estimado
	Años fiscales				
	2016	2017			
Total bruto	9,655.3	9,814.9	159.6	9,580.0	234.9
Reserva	(480.0)	(480.0)	-	(480.0)	-
Total neto	9,175.3	9,334.9	159.6	9,100.0	234.9
Individuos	2,003.3	1,943.9	(59.4)	1,966.0	(22.1)
Corporaciones	1,663.6	1,602.9	(60.7)	1,525.0	77.9
Retenida a no residentes	808.8	673.0	(135.8)	763.0	(90.0)
IVU	1,559.6	1,698.7	139.1	1,608.0	90.7
Foráneas	1,862.3	2,078.2	215.9	1,924.0	154.2
Bebidas alcohólicas	264.7	264.3	(0.4)	272.0	(7.7)
Cigarillos	100.3	107.1	6.8	117.0	(9.9)
Vehículos de motor	285.6	369.2	83.6	293.0	76.2
Arbitrios de ron	199.6	182.4	(17.2)	206.0	(23.6)
Otros	427.4	415.1	(12.3)	426.0	(10.9)

Fuente: Departamento de Hacienda.

Las partidas de recaudos mayormente responsables de este comportamiento fueron el arbitrio a corporaciones foráneas de la Ley 154, el IVU y los arbitrios sobre vehículos de motor. Los recaudos de las corporaciones que pagan el arbitrio de la Ley 154 aumentaron de \$1,862.3 millones en el año fiscal anterior a \$2,078.2 millones. Esto representó un aumento interanual de \$215.9 millones u 11.6 por ciento, de hecho, se rebasó la proyección en \$154.2 millones. Se observó que varias corporaciones de las que pagan este impuesto tuvieron alzas en sus ventas.

Los recaudos totales de IVU en el año fiscal fueron \$2,547.4 millones, estos fueron \$170.5 ó 7.2 por ciento por encima del año fiscal anterior. Varios factores explican el alza en los ingresos del IVU, entre éstos, que los recaudos recibidos en julio del año fiscal 2017 fueron a la tasa del 10.5 por ciento, mientras que los de julio del año fiscal anterior fueron a la tasa de 6.0 por ciento. Se estima que esto representó en el año \$73.7 millones adicionales. Otro factor fue que este año el B2B estuvo vigente doce meses, mientras que el en año fiscal anterior, el de la implantación, fueron ocho meses. Los cuatro meses representaron \$51.0 millones más en este año. Además, de una mejor captación al considerar la situación económica del País.

Otro renglón de recaudos que se destacó durante el año fiscal fue el de los arbitrios sobre vehículos de motor. Al Fondo General ingresaron \$369.2 millones, esto fue \$83.6 millones más que el año fiscal anterior y \$76.2 millones sobre la proyección. Se observó durante el año, aún con las condiciones generales de la economía, un alza en la venta de unidades de autos.

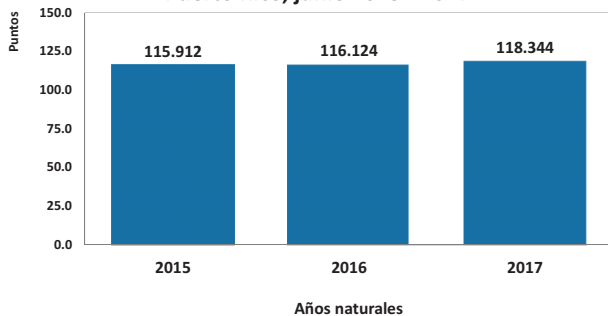
Por último, la proyección de recaudos del año fiscal 2018 que acaba de comenzar es de \$9,562 millones, de los cuales \$9,172 millones corresponden a los ingresos netos del Fondo General. Una de las principales metas para este nuevo año fiscal es lograr la proyección de recaudos a través de diferentes iniciativas de fiscalización y cumplimiento que ya están siendo implantadas y otras nuevas que se implantarán.

Índice General de Precios al Consumidor (junio 2017)

Por: Marielí Álvarez Ulloa/
alvarez_m@jp.pr.gov

En junio de 2017, el Índice General de Precios al Consumidor (IPC) registró la cifra de 118.344 puntos, lo cual mostró una inflación de 1.9 por ciento al compararse con junio de 2016 (Gráfica 1).

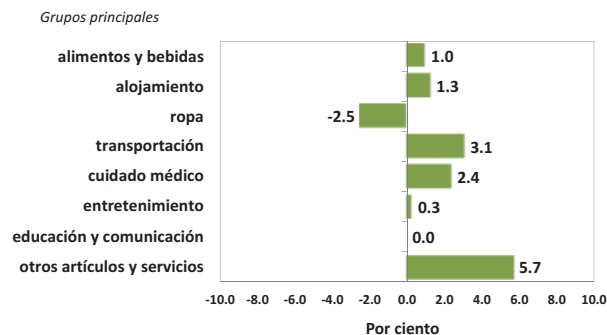
**Gráfica 1: Índice General de Precios al Consumidor
Puerto Rico, junio 2015 - 2017**



Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.

El comportamiento del nivel de precios de los grupos principales muestra que la mayor alza fue en el grupo de otros artículos y servicios con 5.7 por ciento. El único grupo del índice que registró una baja fue el de ropa, mientras que el grupo de educación y comunicación no experimentó cambio alguno (Gráfica 2).

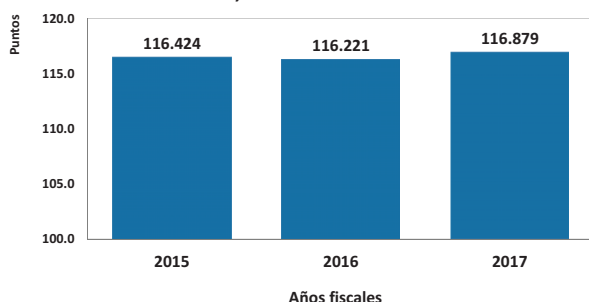
**Gráfica 2: Índice General de Precios al Consumidor por
grupos principales
Puerto Rico, junio 2017 versus junio 2016**



Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.

Al cierre del año fiscal 2017, el IPC aumentó 0.6 por ciento, al compararlo con el índice del año fiscal 2016 (Gráfica 3).

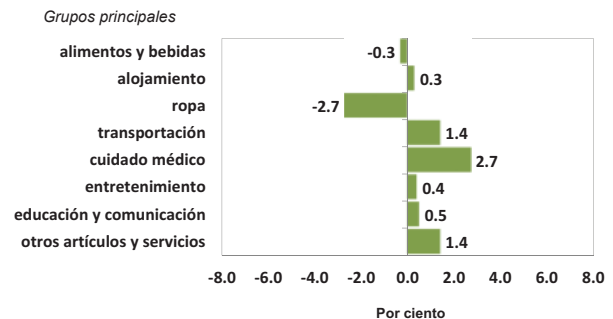
**Gráfica 3: Índice General de Precios al Consumidor
Puerto Rico, años fiscales 2015 - 2017**



Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.

El comportamiento del IPC en los grupos principales que componen el índice durante el año fiscal 2017 se muestra en la Gráfica 4. En la misma se presenta que el grupo principal que mantuvo el mayor nivel inflacionario en el año fiscal 2017 fue el grupo de cuidado médico, con 2.7 por ciento.

**Gráfica 4: Índice de Precios al Consumidor por grupos
principales
Puerto Rico, años fiscales 2017 versus 2016**



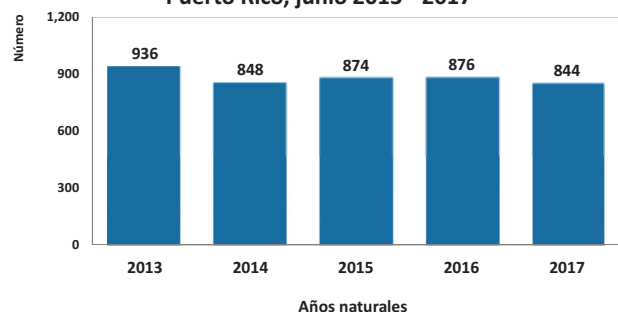
Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.

Quiebras en Puerto Rico (junio 2017)

Por: Marielí Álvarez Ulloa/
alvarez_m@jp.pr.gov

De acuerdo al Tribunal Federal de Quiebras de Puerto Rico, el total de quiebras en junio de 2017 alcanzó 844 quiebras. Esto representó una baja de 3.7 por ciento, respecto a junio de 2016 (Gráfica 1).

**Gráfica 1: Quiebras totales
Puerto Rico, junio 2013 - 2017**



Fuente: Tribunal Federal de Quiebras, Sala de Puerto Rico.

Las radicaciones por capítulo en junio de 2016 se desglosaron en la Tabla 1.

Al cierre del año fiscal 2017, se registraron 9,691 quiebras. Esto representó una disminución de 1,033 quiebras o 9.6 por ciento, respecto al total de quiebras radicadas en el año fiscal 2016 (Tabla 2 y Gráfica 2).

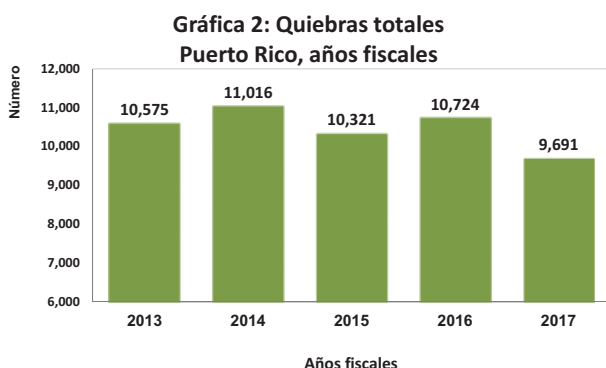
**Tabla 1: Quiebras totales y por capítulo
Puerto Rico, junio 2016 y 2017**

Quiebras	junio		Cambio absoluto	Cambio porcentual
	2016	2017		
Total	876	844	-32	-3.7%
Capítulo 7 (Liquidación total)	366	330	-36	-9.8%
Capítulo 11 (Reorganización)	23	19	-4	-17.4%
Capítulo 12 (Agricultores y Pescadores)	4	1	-3	-75.0%
Capítulo 13 (Ajuste individual de deudas)	483	494	11	2.3%

**Tabla 2: Total de quiebras por capítulo
Puerto Rico, años fiscales 2016 y 2017**

Quiebras	años fiscales		Cambio absoluto	Cambio porcentual
	2016	2017		
Total	10,724	9,691	-1,033	-9.6%
Capítulo 7 (Liquidación total)	4,486	4,064	-422	-9.4%
Capítulo 11 (Reorganización)	278	177	-101	-36.3%
Capítulo 12 (Agricultores y Pescadores)	23	20	-3	-13.0%
Capítulo 13 (Ajuste individual de deudas)	5,937	5,430	-507	-8.5%

Fuente: Tribunal Federal de Quiebras, Sala de Puerto Rico.



Fuente: Tribunal Federal de Quiebras, Sala de Puerto Rico.

Economía de Estados Unidos

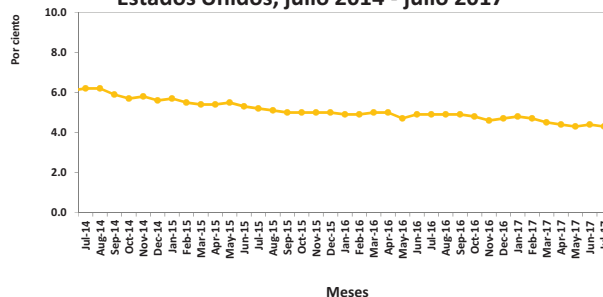
Empleo y Desempleo (julio 2017)

Por: Ronald Irizarry Velázquez/
irizarry_r@jp.pr.gov

El Negociado de Estadísticas del Trabajo del Departamento del Trabajo federal, informó que la tasa de desempleo en julio de 2017 disminuyó 0.1 punto porcentual con relación a junio de 2017, registrando 4.3 por ciento. El número de personas desempleadas descendió en 4 mil personas, totalizando 7.0 millones,

con relación a junio de 2017. En julio de 2016, la tasa de desempleo se situaba en 4.9 por ciento, con un total de 7.7 millones de personas desempleadas (Gráfica 1).

**Gráfica 1: Tasa de desempleo
ajustada estacionalmente
Estados Unidos, julio 2014 - julio 2017**

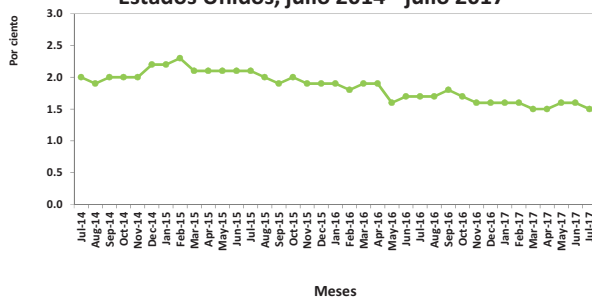


Fuente: Negociado de Estadísticas del Trabajo, Departamento del Trabajo federal.

La fuerza trabajadora civil totalizó 160.5 millones de personas, un ascenso de 349,000 personas comparado con junio de 2017. La tasa de participación en julio de 2017 subió 0.1 punto porcentual, respecto a junio de 2017, registrando 62.9 por ciento. El empleo total subió en 345,000 personas en julio, totalizando 153.5 millones y la proporción empleo/población aumentó 0.1 punto porcentual, respecto a junio, registrando 60.2 por ciento. Todos los datos están ajustados estacionalmente.

El empleo asalariado no agrícola (Encuesta de Establecimientos) aumentó en 209,000 personas en julio de 2017, totalizando 146.6 millones de personas (Gráfica 2). Esto después de registrar un alza de 231,000 empleos en junio. Ambos datos son preliminares y están ajustados estacionalmente. El comportamiento de los principales sectores económicos fue el siguiente: la construcción, sumó 6,000 empleos; manufactura, añadió 16,000 empleos; comercio, transportación y utilidades públicas, subió 7,000 empleos; información, aportó 4,000 empleos; actividad financiera, aportó 6,000 empleos; servicios profesionales, subió 49,000 empleos; educación y servicios médicos, aportó 54,000 empleos; y turismo, subió 62,000 empleos. En el sector de gobierno (federal, estatal y local), se registró un alza neta de 4,000 empleos.

**Gráfica 2: Empleo asalariado no agrícola
ajustado estacionalmente
cambio inter anual
Estados Unidos, julio 2014 - julio 2017**



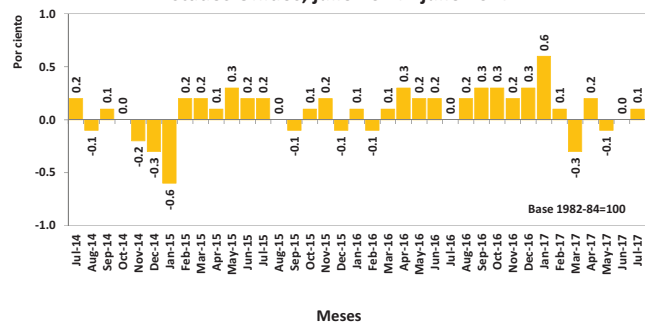
Fuente: Negociado de Estadísticas del Trabajo, Departamento del Trabajo federal.

Índice de Precios al Consumidor (julio 2017)

Por: Ronald Irizarry Velázquez/
irizarry_r@jp.pr.gov

El Departamento del Trabajo federal informó que en julio de 2017, el Índice de Precios al Consumidor (IPC), ajustado estacionalmente aumentó 0.1 por ciento luego de no registrar cambio en el mes anterior (Gráfica 1).

**Gráfica 1: Cambio porcentual del Índice de Precios al Consumidor
ajustado estacionalmente
Estados Unidos, julio 2014 - julio 2017**



Fuente: Negociado de Estadísticas del Trabajo federal (BLS).

El índice de energía decreció 0.1 por ciento, ya que la mayoría de sus componentes mostraron disminuciones. Los precios de la gasolina no presentaron cambios, mientras en junio de 2017 habían bajado 2.7 por ciento.

Los precios de los alimentos aumentaron en julio 0.2 por ciento, con relación al mes anterior. Dentro de esta categoría, los alimentos consumidos en el hogar subieron 0.2 por ciento y los consumidos fuera del hogar crecieron 0.2 por ciento.

Por otra parte, el Índice Subyacente, que excluye los alimentos y energía registró un aumento de 0.1 por ciento con relación al mes anterior. Este índice también reflejó un aumento de 0.1 por ciento en junio de 2017.

El nivel sin ajustar del IPC en julio de 2017 fue de 244.786 puntos (1982-84=100). Esto representó un alza de 1.7 por ciento, al compararse con julio de 2016. Sin embargo, registró una baja de 0.1 por ciento con relación a junio de 2017.

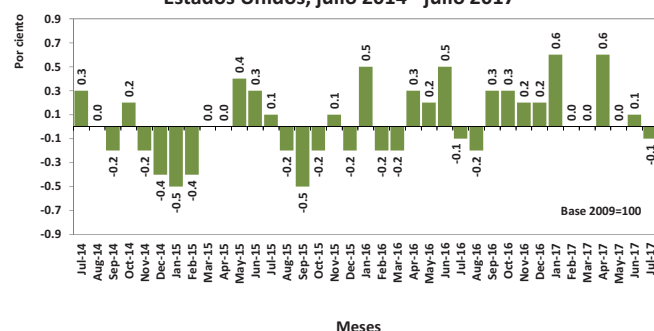
Índice de Precios al Productor (julio 2017)

Por: Ronald Irizarry Velázquez/
irizarry_r@jp.pr.gov

El Índice de Precios al Productor (IPP) de bienes terminados, ajustado estacionalmente, mostró un decrecimiento de 0.1 por ciento en julio de 2017, luego de subir 0.1 por ciento en el mes

anterior. En julio de 2016 éste índice también había disminuido 0.1 por ciento. El nivel sin ajustar del IPP fue 112.9 puntos (Nov 2009=100), colocándose 1.9 por ciento por encima del nivel registrado en julio de 2016 y 0.1 por ciento por debajo del nivel de junio de 2017 (Gráfica 1).

Gráfica 1: Cambio porcentual del Índice de Precios al Productor de Bienes Terminados ajustado estacionalmente
Estados Unidos, julio 2014 - julio 2017



Fuente: Negociado de Estadísticas del Trabajo federal (BLS).

Los precios de la energía ajustados estacionalmente decrecieron 0.3 por ciento, luego de bajar 0.5 por ciento en junio de 2017. Por otra parte, los costos relacionados a los alimentos no mostraron cambio en julio, luego de subir 0.6 por ciento el mes anterior. El Índice Estructural de Precios al Productor, que excluye los costos de energía y de alimentos, disminuyó 0.1 por ciento en julio, luego de crecer 0.1 por ciento en el mes precedente.

Productividad y Costos (II Trimestre 2017)

Por: Ronald Irizarry Velázquez/
irizarry_r@jp.pr.gov

El Negociado de Estadísticas del Trabajo del Departamento del Trabajo federal, informó los datos preliminares relacionados a la productividad de los trabajadores (cantidad de bienes y servicios producidos por hora de trabajo). En el segundo trimestre de 2017, los datos preliminares de la productividad en el sector empresarial mostraron un crecimiento de 0.6 por ciento, a un ritmo anual ajustado estacionalmente, con relación al trimestre anterior. En este sector, la producción creció 3.1 por ciento y las horas 2.4 por ciento. En términos anuales, la productividad en el sector empresarial aumentó 1.1 por ciento, en relación con el mismo trimestre de 2016 (Tabla 1).

En relación con los negocios no agrícolas, también se reportó un crecimiento preliminar de 0.9 por ciento para el segundo trimestre de 2017. La producción aumentó 3.4 por ciento y las horas 2.5 por ciento, ambas con relación al primer trimestre de 2017. Se registró un alza en la compensación por hora de los trabajadores en el segundo trimestre de 1.6 por ciento. Los costos laborales por unidad, lo cuales se observan muy de cerca para medir las presiones inflacionarias, aumentaron 0.6 por

Tabla 1: Productividad y costos
Estados Unidos, segundo trimestre (preliminar)

Sector	Cambio porcentual	Productividad	Producción	Horas	Compensación por hora	Compensación real por hora	Costos por unidad laboral
Negocios no agrícolas	Δ% Trimestral	0.9	3.4	2.5	1.6	1.9	0.6
	Δ% Trimestral anual	1.2	2.7	1.5	1.0	-0.9	-0.2
Negocios	Δ% Trimestral	0.6	3.1	2.4	1.6	1.9	0.9
	Δ% Trimestral anual	1.1	2.5	1.3	1.1	-0.8	0.0
Manufactura	Δ% Trimestral	2.5	1.6	-0.9	2.2	2.5	-0.3
	Δ% Trimestral anual	1.0	1.5	0.4	1.1	-0.8	0.1
Bienes duraderos	Δ% Trimestral	3.8	0.9	-2.7	3.0	3.3	-0.8
	Δ% Trimestral anual	1.3	1.7	0.3	0.8	-1.1	-0.5
Bienes no duraderos	Δ% Trimestral	-0.1	2.3	2.4	1.1	1.4	1.2
	Δ% Trimestral anual	0.6	1.3	0.7	1.7	-0.2	1.1

Fuente: Negociado de Estadísticas del Trabajo, Departamento del Trabajo federal.

ciento. Al comparar la productividad en este sector con la registrada en el mismo trimestre del año anterior, se observó un aumento de 1.2 por ciento.

En cuanto a los datos preliminares del sector manufacturero, la productividad subió 2.5 por ciento en el segundo trimestre de 2017. La producción creció 1.6 por ciento, mientras las horas bajaron 0.9 por ciento, ambas, respecto al primer trimestre de 2017. En la manufactura de bienes duraderos, la productividad creció 3.8 por ciento y en los no duraderos disminuyó 0.1 por ciento. A nivel anual, en el 2017 la productividad en el sector manufacturero se incrementó 1.0 por ciento, en comparación con el mismo trimestre de 2016.

Economía Internacional



América Latina: Dejando atrás la recesión (julio 2017)

Por: Norberto Pizarro Caballero/
pizarro_n@jp.pr.gov

Salir de la recesión económica no está siendo fácil para América Latina y el Caribe. Esto según el Fondo Monetario Internacional (FMI) en su última edición de Perspectivas Económicas: Las Américas. Se prevé que la región emerja poco a poco de la recesión durante este año, pero para conseguir un crecimiento sólido en el futuro se deben subsanar las brechas en infraestructura, mejorar los resultados de educación, afianzar el ambiente de negocios y abordar la corrupción.

La cifra del crecimiento económico en América Latina y el Caribe en el 2016 fue la tercera más baja en treinta años, contrayéndose 1.0 por ciento después de haberse estancado en el 2015 (Tabla 1). El crecimiento se afectó por una débil demanda interna, debido a precios más bajos en materias primas, ajustes fiscales y externos en curso en algunos países, entre otros factores nacionales específicos.

Según los pronósticos del FMI, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) se expandirá 1.1 por ciento este año y 2.0 por ciento para el 2018 (Tabla 1). Estas perspectivas responden a cambios fundamentales en el panorama económico y políticos a escala mundial, que incluyen un leve repunte en los precios de la

materia prima y la demanda proveniente del comercio, y una mayor incertidumbre mundial en torno a las políticas. No obstante, la evolución de los factores internos seguirá incidiendo significativamente en muchas economías.

El informe del FMI puntualiza que muchos países deben promover ajustes fiscales y externos con el fin de preservar o reponer los márgenes de maniobra. Por ejemplo, afianzar los balances primarios para estabilizar la creciente deuda pública.

La definición de una ruta hacia un crecimiento mayor, sostenible e inclusivo requerirá reformas internas, las cuales varían de un país a otro, aunque consisten en cerrar las brechas de infraestructura, mejorar el ambiente de negocios, la gestión del gobierno y resultados de la educación, profundizar la integración comercial a escala regional, y promover la participación de la mujer en la fuerza laboral a fin de estimular el crecimiento a mediano plazo y fomentar la convergencia de los niveles de ingreso. Estas políticas ayudarían grandemente a elevar el crecimiento a largo plazo al potenciar las contribuciones de la mano de obra, capital y productividad.

Por otro lado, en el caso de América Latina y México, la exposición a Estados Unidos influye en las perspectivas y riesgos a través de los canales del comercio, la migración y la inversión extranjera directa. El crecimiento del PIB real de México se desaceleraría a 1.7 por ciento en el 2017 (Tabla 1). La incertidumbre en torno a las futuras relaciones comerciales con Estados Unidos y el aumento en los costos de endeudamiento contrarrestarían holgadamente el impulso positivo derivado del mayor crecimiento de Estados Unidos.

En América Central, Panamá y República Dominicana se prevé que el crecimiento en el 2017 no varíe con respecto al año pasado. El fuerte crecimiento en Estados Unidos ayudará a impulsar las exportaciones y remesas.

Igualmente, las perspectivas de la región del Caribe están mejorando, y se proyecta que el crecimiento en las economías que dependen del turismo se sitúe en 1.9 y 2.3 por ciento en el 2017 y para el 2018, respectivamente. Mientras, los países exportadores de materia prima en 0.6 por ciento y 3.1 por ciento en los años 2017 y 2018, respectivamente (Tabla 1).

Tabla 1: Crecimiento del Producto Interno Bruto real en América Latina y el Caribe

Región	2015	2016	Proyecciones	
			2017	2018
América Latina y el Caribe	0.1	-1.0	1.1	2.0
América del Sur	-1.2	-2.7	0.6	1.8
CAPRD*	5.1	4.5	1.3	4.3
El Caribe				
Economías dependientes del turismo	0.8	1.4	1.9	2.3
Países exportadores de materia prima	-0.4	-4.8	0.6	3.1
Partidas Informativas				
AL-6**	-0.3	-0.3	1.2	2.1
Brasil	-3.8	-3.6	0.2	1.7
México	2.6	2.3	1.7	2.0

* CAPRD - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana

** AL-6 - Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Uruguay

Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI).

Progreso de la Unión Europea hacia Europa 2020 (julio 2017)

Por: Norberto Pizarro Caballero/
pizarro_n@jp.pr.gov

La estrategia Europa 2020, adoptadas por el Consejo Europeo en junio de 2010, es el programa de empleos y crecimiento para la actual década de la Unión Europea (UE). Como objetivo principal, dicha estrategia se esfuerza en ofrecer niveles elevados de empleo, productividad y cohesión social en los estados miembros, reduciendo al mismo tiempo el impacto ambiental. Para alcanzar este objetivo, la UE ha adoptado metas para el 2020 en cinco ámbitos: empleo, investigación y desarrollo (R&D, por sus siglas en inglés), cambio climático y energía, educación y reducción de la pobreza. Estos se han traducido en objetivos nacionales para reflejar la situación y posibilidades de cada estado miembro de contribuir al objetivo común. Un conjunto de nueve indicadores principales y sub indicadores adicionales proveen una visión general de lo cerca que está la UE de sus objetivos generales (Tabla 1).

Recientemente Eurostat, la Oficina de Estadísticas de la Unión Europea, publicó la edición 2017 de "Smarter, greener, more inclusive?", dónde provee información sobre las tendencias pasadas y las últimas estadísticas útiles para apoyar y respaldar la estrategia Europa 2020 hacia sus objetivos.

El análisis de la publicación se basa en los indicadores generales de Europa 2020 utilizados para monitorear la estrategia. Otros indicadores que se centran en subgrupos específicos de la sociedad o en temas relacionados que muestran tendencias subyacentes se utilizan para profundizar el análisis y presentar un panorama más amplio. La publicación tiene como objetivo arrojar luz sobre las tendencias de los indicadores principales en los últimos años y ayuda a comprender los factores que están detrás de los cambios observados hasta ahora.

Desde el 2008, se han realizado progresos sustanciales tanto en el área del cambio climático como en energía, mediante la reducción en las emisiones de gases de efecto de invernadero y el consumo de energía combinado con un aumento en el uso de fuentes de energía renovables (Tabla 1).

Otros progresos positivos son visibles en el ámbito de la educación, mediante el aumento de educación superior y la reducción del número de alumnos que abandonan temprano la educación y formación (Tabla 1).

No obstante, el progreso ha sido más limitado en los gastos de R&D y el empleo, con recientes desarrollos prometedores. En contraste, la distancia al objetivo de pobreza sigue siendo significativo (Tabla 1).

Tabla 1: Indicadores de la estrategia Europa 2020 para la Unión Europea

Indicadores		2008	2015	2016	Objetivo 2020
Empleo	Tasa de empleo, total (% de la población de 20 a 64 años)	70.3	70.1	71.1	≥75.0
	Tasa de empleo, mujeres (% de la población de 20 a 64 años)	62.8	64.3	65.3	-
	Tasa de empleo, hombres (% de la población de 20 a 64 años)	77.8	75.9	76.9	-
R&D	Gasto del producto interno bruto en R&D (% del producto interno bruto)	1.84	2.03p	:	≥3.00
Cambio climático y energía	Emisiones de gases de invernadero (índice 1990=100)	90.6	77.9	:	≤80.0
	Proporción de energía renovable en el consumo final de energía bruta (%)	11.0	16.7	:	≥20.0
	Consumo primario de energía (millones de toneladas de petróleo)	1,692	1,530	:	≤1,483
	Consumo final de energía (millones de toneladas de petróleo)	1,180	1,082	:	≤1,086
Educación	Abandono temprano de la educación y formación, tota (% de la población de 18 a 24 años)	14.7	11.0	10.7	<10.0
	Abandono temprano de la educación y formación, mujeres (% de la población de 18 a 24 años)	12.7	9.5	9.2	-
	Abandono temprano de la educación y formación, hombre: (% de la población de 18 a 24 años)	16.6	12.4	12.2	-
	Nivel de educación terciario, total (% de la población de 30 a 34 años)	31.1	38.7	39.1	≥40.0
	Nivel de educación terciario, mujeres (% de la población de 30 a 34 años)	34.3	43.4	43.9	-
	Nivel de educación terciario, hombres (% de la población de 30 a 34 años)	28.0	34.0	34.4	-
Pobreza o exclusión social*	Personas en riesgo de pobreza o exclusión social (millones)	115.9	117.6	:	≤96.2
	Personas en riesgo de pobreza o exclusión social (% del total de la población)	23.7	23.7	:	-
	Personas que viven en hogares con muy baja intensidad de trabajo (%)	9.2	10.6	:	-
	Personas en riesgo de pobreza tras transferencias sociales (%)	16.5	17.3	:	-
	Personas severamente privada materialmente (%)	8.5	8.0	7.7p	-

* El objetivo de Europa 2020 sobre la pobreza o exclusión social se definió para la UE excluyendo a Croacia.

p Provisional

: Data no disponible

- No aplica

Fuente: Eurostat.

Indicadores económicos mensuales seleccionados	2017					Años naturales %				Años fiscales %****		
	feb	mar	abr	may	jun	2016		2017		2017	2016	2015
						T - III	T - IV	T - I	T - II			
Empleo (miles) **@	993	1,000	1,000	997	992	0.2	-1.2	-0.4	0.1	-0.3	1.3	-0.9
Desempleo (miles) **@	135	130	130	123	111	-2.5	1.0	1.5	-6.2	-1.5	-8.3	-12.7
Tasa de desempleo **@^	12.0	11.5	11.5	11.0	10.1	-0.3	0.2	0.2	-0.6	-0.1	-1.1	-1.5
Empleo total no agrícola***@	882.2	881.1	879.5	879.2	879.3	-0.6	-0.3	-1.4	-1.3	-0.9	-1.1	-1.2
Empleo en manufactura (miles) ***@	72.0	71.9	71.9	71.3	71.6	-1.0	-0.2	-2.4	-3.0	-1.6	-1.3	-0.7
Empleo en gobierno (miles) ***@	223.0	221.7	221.2	221.6	220.1	-1.6	-1.4	-2.3	-2.5	-1.9	-1.6	-2.3
Cemento												
producción (miles de sacos de 94 libras)	807	1,097	904	827	1,169	-14.3	-25.1	-6.1	-3.1	-12.3	-3.8	-10.6
ventas (miles de sacos de 94 libras)	1,038	1,069	930	1,071	1,046	-8.9	-10.5	0.1	0.7	-4.7	-11.5	-9.6
Unidades de vivienda vendidas	800	1,046	893	983	984	-4.9	9.0	13.2	-1.4	3.3	-1.7	0.3
nuevas	61	95	85	89	98	-30.5	-18.9	-21.6	-24.0	-24.4	-16.1	-8.1
existentes	739	951	808	894	886	-0.6	12.7	18.1	1.8	7.4	1.0	2.0
Energía eléctrica (millones KWH)												
generación	1,456.4	1,605.0	1,580.0	1,746.5	1,731.0	-2.1	-2.6	-4.6	-4.2	-3.4	0.0	-2.1
consumo	1,441.2	1,399.9	1,324.2	1,399.9	1,491.1	2.7	-3.7	-3.7	-3.8	-2.0	0.4	-1.6
Registros en hoteles y paradores	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	4.0	n/d	n/d	n/d	1.2	3.2	6.7
Tasa de ocupación ^	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	-1.3	n/d	n/d	n/d	-2.5	1.8	0.0
Ventas al detalle (miles \$)	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	2.0	n/d	n/d	n/d	2.0	-3.4	-0.7
vehículos de motor nuevos y usados	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	7.3	n/d	n/d	n/d	7.3	-2.1	-10.2
Ingresos netos al fondo general (miles de \$)	776,583	994,412	1,228,146	708,807	995,642	0.1	3.7	3.4	0.2	1.7	2.4	-0.8
Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU, miles de \$)^	203,415	197,817	210,079	199,096	218,766	n/d	n/d	3.1	0.7	7.2	n/d	n/d
Número de quiebras	795	918	755	825	844	-1.2	-17.1	-7.9	-11.9	-9.6	3.9	-6.3
Comercio exterior												
exportaciones (miles \$)	6,493,178	6,287,139	5,494,834	6,604,550	n/d	-2.8	5.5	-2.5	n/d	1.2	1.3	14.4
importaciones (miles \$)	3,446,927	4,283,588	3,703,799	3,958,514	n/d	15.5	9.7	4.0	n/d	7.2	-0.1	2.3
Índice General de Precios al Consumidor (IPC)	117.412	117.307	117.390	117.974	118.344	-1.2	0.0	1.5	2.0	0.6	-0.2	-0.3

^ Los cambios están medidos en puntos.

** Se refiere a la Encuesta de Vivienda del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos. Datos revisados con Censo 2010.

*** Se refiere a la Encuesta de Establecimientos del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.

Basado en el nuevo sistema de clasificación Industrial de América del Norte (NAICS, por sus siglas en inglés).

@ Ajustado estacionalmente

**** Período acumulado hasta el último mes de información disponible.

& IVU 11.5% desde julio de 2015.

n/d Información no disponible.

IPC (Base diciembre 2006 = 100) Revisión 2010

P Preliminar

R Revisado

i Inflación



EQUIPO DE TRABAJO RESUMEN ECONÓMICO DE PUERTO RICO

Plan. María del C. Gordillo Pérez
Presidenta

Sr. José L. Valenzuela Vega
Vicepresidente

Plan. Eileen Poueymirou Yunqué
Miembro Asociado

Plan. Rebecca Rivera Torres
Miembro Asociado

Programa de Planificación Económica y Social

Director Alejandro Díaz Marrero

Coordinadora Maggie Pérez Guzmán

Junta Editora Maggie Pérez Guzmán / Miriam N. García Velázquez /
Ronald Irizarry Velázquez / Roberto González Navarro

Comunicaciones y Prensa Ivelisse Prado Ortiz

Diseño Gráfico / Montaje José A. Fernández Salicrup

Para colaborar con la Revista Resumen Económico de Puerto Rico puede comunicarse con la Sra. Maggie Pérez Guzmán / Tel. (787) 722-2070
o enviar colaboración escrita a los correo electrónicos: perez_m@jp.pr.gov / diaz_a@jp.pr.gov